

PARTE PERTINENTE

ACTA No. 024-2016

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 02 DE AGOSTO DE 2016.**

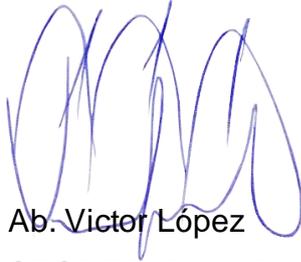
En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy martes 02 de agosto de 2016, siendo las 09H13 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los Concejales: Sr. Carlos Aldas, Ing. Livardo Benalcazar, Srta. Samanda Congo, Ing. Alex Pabón, Ing. David Pabón; también está presente el Eco. Manuel Corrales, Director Financiero; el Arq. Diego Castro, Director de Obras Públicas (E); el Ing. Marcelo Oviedo, Coordinador de Planificación; Actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Victor López. El señor Alcalde, pone en consideración el Orden del Día, sin haber ninguna observación se da lectura:

CUARTO PUNTO: DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN Y OCUPACIÓN INMEDIATA DEL PREDIO DEL SEÑOR OGNAGA CAMPOS WILSON ARNULFO, PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO COMUNIDAD DE PIQUIUCHO, PARROQUIA LOS ANDES.- Una vez analizado el punto en mención y receptadas las votaciones se resuelve:

RESOLUCIÓN: 001-2016-024: EL CONCEJO RESUELVE POR UNANIMIDAD DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN Y OCUPACIÓN INMEDIATA DEL PREDIO DEL SEÑOR OGNAGA CAMPOS WILSON ARNULFO, PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD DE PIQUIUCHO PARROQUIA LOS ANDES; QUE EL ÁREA A OCUPARSE DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR OGNAGA CAMPOS WILSON ARNULFO, SERÁ DE 1.113m², EN LOS SIGUIENTES LINDEROS: NORTE.- EN 27.36m CON LOTE No. 01 DE OGNAGA CAMPOS WILSON ARNULFO Y EN 13.63m CON CEMENTERIO DE PIQUIUCHO; SUR.- EN 9.90m CON CEMENTERIO DE PIQUIUCHO Y 43.66m CON QUEBRADA SANTO DOMINGO; ESTE.- EN 39.55m CON ESPINOZA RUPERTO; OESTE.- EN 13.24m CON QUEBRADA PUERAQUER, EN 37.84m CON CEMENTERIO DE PIQUIUCHO Y EN 4.25m CON ENTRADA A LA PROPIEDAD.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día el Señor Alcalde clausura la sesión, siendo las doce horas veinte minutos, para constancia de lo actuado Firman Sr. Jorge Angulo Dávila Alcalde, Ab. Víctor López Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO.-



Ab. Víctor López

SECRETARIO AD-HOC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR

SECRETARÍA

Bolívar, 15 de junio de 2017